

## ELEMENTOS SOCIALES ACTIVOS EN EL SISTEMA ELECTORAL DEL CANTON CARACAS EN 1854

*Alberto Navas Blanco*

La Venezuela que elige a José Tadeo Monagas para su segundo período presidencial en 1854, es un país de apenas 1.500.000 habitantes aproximadamente<sup>1</sup>, mientras que el Cantón Caracas contaba con una población cercana a 44.000 habitantes<sup>2</sup>, es decir un poco menos del 3% de la población total de la nación. Dicha población cantonal tenía constitucionalmente derecho a una representación de 11 electores ante el Colegio Electoral de la Provincia de Caracas, los cuales surgían de las correspondientes Asambleas Parroquiales.

Como consta documentalmente en el "Registro del Escrutinio de las Asambleas Parroquiales del Cantón Caracas" ejecutado por el Concejo Municipal de Caracas en agosto de 1854, 4.340 ciudadanos consignaron sus votos uninominales, a una razón de once votos por cada sufragante, lo que generaba un total de: 47.741 votos<sup>3</sup>. Ello expresaba la participación activa de un 9,8% de la población cantonal en el primer escalón del sistema electoral, cifra cuantitativamente minoritaria pero cualitativamente significativa, dadas las particularidades históricas de nuestro sistema republicano del siglo XIX.

---

1 Miguel IZARD. *Series Estadísticas para la Historia de Venezuela*. Mérida, U.L.A., 1970, p. 13.

2 El art. 25 de la Constitución de 1830 asigna 1 Elector por cada 4.000 habitantes de Cantón, al ser asignados 11 Electores al Cantón Caracas, de lo que se calcula una población cantonal cercana a los 44.000 habitantes.

3 Archivo Histórico del Concejo Municipal Departamento Libertador. *Carta Electores Cantón Caracas 1854*.

Conforme a la Constitución de 1830 ese 9,8% de sufragantes activos a nivel parroquial, correspondía al segmento de la población total que percibía ingresos anuales entre 50 y 150 pesos (rentas por tierras, industria o sueldos); pero en el caso de los candidatos a ser Electores para los Colegios Provinciales los requisitos constitucionales eran mucho mayores: ingresos anuales entre 200 y 400 pesos, saber leer y escribir y mayoría de 25 años. Las Juntas Parroquiales de Notables se encargaban anualmente de actualizar el registro de ciudadanos con calificación para aspirar a la condición de Elector; gracias a la documentación dejada por dichas juntas pudimos detectar que para 1854 en el Cantón Caracas unos 1.437 individuos llenaban los requisitos para poder aspirar a ser elegidos para los Colegios Electorales<sup>4</sup>, ello significaba que solamente un 3,2% de la población cantonal podía participar como candidatos para escoger a los 11 Electores que representarían al Cantón Caracas en la elección presidencial de ese mismo año.

El estudio del Registro de Escrutinio de las Asambleas Parroquiales del Cantón Caracas para 1854, nos indica que de las 1.437 personas con cualidades para optar a la condición de Elector solamente 111 recibieron alguna votación. Resumiendo, podemos señalar la siguiente graduación para el sistema electoral cantonal de Caracas en 1854:

Población cantonal:	44.000	habs.
Sufragantes parroquiales:	4.340	" 9,8% de pob. cantonal
Ciudadanos calificados:	1.437	" 3,2% "
Candidatos a electores:	111	" 0,2% "
Electores:	11	" 0,03% "

De los 111 candidatos a Elector que recibieron votación en las señaladas Asambleas Parroquiales, no todos tienen la misma significación cuantitativa electoral ni político-cualitativa, pues la mayoría de ellos, es decir 82 de los 111 apenas suman un 2,15% del total de votos emitidos; como lo podemos observar en el siguiente cuadro:

4 *Idem.*

## DISTRIBUCION VOTACION EN ASAMBLEAS PARROQUIALES CANTON CARACAS 1854

Clase	Nº de candidatos	Nº de votos	% de votos
Elegidos	11	40.807	85,5%
Significativos	18	5.899	12,3%
Poco significativos	21	916	1,9%
No significativos	61	119	0,2%
Totales	111	47.741	100%

En consecuencia, el sector de mayor significación política a nivel electoral cantonal se reduce a un grupo de 29 candidatos que atraen un 97,8% de la votación; mientras que la mayoría restante de 82 aspirantes se reparten apenas un 2,15% del total de votación cantonal. Pero no resulta sencilla la identificación de los elementos sociales representados por ese grupo de 111 candidatos a Elector con el que hemos venido trabajando, pues ello requiere un trabajo extenso de verificación documental y bibliográfica, que permita aproximarse a una identificación individualizada pero al mismo tiempo ubicada dentro de su correspondiente rol social.

Existen suficientes fuentes documentales en archivos y compilaciones publicadas, así como alguna producción historiográfica especializada que afortunadamente nos puede permitir acercarnos efectivamente a la señalada identificación social. En el Archivo Histórico del Concejo Municipal del Municipio Libertador, dependiente de la Oficina del Cronista de Caracas contamos con expedientes documentales como: "Registro de la clasificación de los industriales de las seis parroquias de esta capital cabecera de Cantón" (1859-60), el "Padrón de las casas de alquiler existentes en la cabecera de este Cantón sujetas a la contribución señalada por la ordenanza del 10 de diciembre de 1847" y el "Listado de abogados, médicos ... que contiene certificaciones emanadas de la Universidad de Caracas". En cuanto a publicaciones documentales hemos utilizado obras como la de Antonieta Camacho "Mano de obra. Legislación y administración 1810-1860" y la de Carmen Gómez "Enajenación y arrendamiento de tierras baldías 1829-1860". En lo referido a obras de historiografía especializada podemos citar, entre otras utiliza-

das, la de Rogelio Pérez Perdomo "Los abogados en Venezuela". Sobre estas bases documentales pudimos lograr una primera identificación de 46 de los 111 candidatos a electores, cuyos resultados exponemos a continuación:

<i>Función social</i>	<i>Nº de casos identificados</i>
Militares	11
Funcionarios públicos	10
Propietarios inmuebles arrendados	9
Terratenientes <sup>5</sup>	6
Dueños de esclavos	6
Comerciantes	4
Médicos	4
Procuradores	3
Sacerdotes	3
Abogado	1
Prestamista	1
Artesano	1
Apoderado	1

Del anterior cuadro se deduce fácilmente la enorme importancia que en la política electoral cantonal-parroquial tenían los militares, burócratas y propietarios; así como la tenue presencia de un sector representativo de comerciantes y profesionales. La misma tendencia la vamos a encontrar si nos ponemos a observar las frecuencias de votación que reflejan la preferencia electoral de los sufragantes en las Asambleas Parroquiales:

<i>Tipos de candidato</i>	<i>Votos</i>	<i>% de votación</i>
Militares	19.380	40,6%
Funcionarios	16.084	33,6%
Propietarios	10.260	21,4%
Profesionales (abog., médicos, etc.)	403	0,81%

<sup>5</sup> El número de terratenientes debió ser obviamente mayor pues aquí exponemos sólo los casos documentalmente demostrables.

Como hemos podido observar existe una relación directa entre la composición social de los sufragantes parroquiales y la orientación preferencial de la votación, donde predomina la presencia de los intereses políticos de propietarios, funcionarios y militares; todo ello nos hace pensar en un medio político cantonal de inclinación particularmente conservador y oficialista, sobre todo si tenemos en cuenta que 1854 representa uno de los años de mayor solidez política en el contexto del predominio establecido por los Generales José Gregorio y José Tadeo Monagas. No dudamos en considerar que ese estado simétrico de identificación de intereses entre electores y elegidos a nivel local, como de correspondencia entre los intereses locales-cantonesales y la estructura nacional de poder, sea antes que otra cosa el preámbulo a la crisis política y militar que conoció Venezuela desde los años de 1858 y 1859, dada la naturaleza histórica de todos los sistemas políticos a no reflejar con frecuencia patrones de comportamiento excesivamente simétricos, salvo cuando se les somete a presiones excepcionales, como ya conocemos que ocurrió a la finalización del régimen de los Monagas.